

# Determinación de oficio sobre base presunta y proceso penal

Sarmiento, María Lourdes  
Especialización en Derecho Penal Tributario y Económico  
lourdessarmientocastillo@gmail.com

UNIVERSIDAD  
**SIGLO 21**  
OPEN LAB 2024

## Pregunta

¿Ha variado la postura de los Tribunales a partir del nuevo Régimen Penal Tributario y Previsional exigiendo que las denuncias penales con sustento en una determinación de oficio sobre base presunta estén acompañadas de otros elementos de prueba?

## Objetivo general

- **Corroborar** si la reforma ha sido receptada por nuestros Tribunales.
- **Analizar** los antecedentes obrantes en la doctrina y la jurisprudencia con relación a los elementos de prueba conducentes, que debe aportar la Administración, cuando la denuncia penal se sustenta en una determinación de oficio sobre base presunta.
- **Examinar** si el nuevo régimen ha dotado de mayores garantías a los administrados.

## Discusión

Entre los que pretenden **desestimar la denuncia penal** presentada por el organismo recaudador cuando ella se apoya en una determinación de oficio sobre base presunta. Los que consideran que la determinación estimativa **puede y debe** fundar la génesis de un proceso penal.

La posición intermedia o ecléctica que asigna a las presunciones el carácter de elementos de convicción a valorar bajo parámetros de estricto control de **legalidad, razonabilidad y oportunidad**, a fin de determinar si corresponde o no iniciar una instrucción penal con base en una determinación de oficio sobre base presunta.

## Principales resultados

En la mayoría de los casos analizados se observa la recepción de la reforma.

La reforma no es receptada, cuando al momento de la denuncia penal se encontraba vigente la Ley 24.769.

